



Expediente Código 100 N° 16834 Año 2026

///Plata,

VISTO estas actuaciones por las cuales se informa la realización del **"6to. Congreso Internacional de Nuevas Tecnologías en Educación: La alfabetización digital y sus desafíos actuales"** organizadas en forma conjunta entre: la Asociación Civil Capacitación y Trabajo para la Comunidad de Santiago del Estero (A.C.C.Y.T.P.C.S.D.E.) y la Asociación de Trabajadores de la Educación de Santiago del Estero (A.T.E.S.E.) que se llevará a cabo el día 18 de abril de 2026 de 8 a 14 hs., de manera virtual y será transmitida por el canal de YouTube de la Asociación solicitando, al propio tiempo, el auspicio académico de esta Casa de Estudios y
CONSIDERANDO:

que dichas jornadas se encuentran enmarcadas dentro de las actividades anuales de las instituciones, con el propósito de generar un espacio de encuentro y reflexión crítica de políticas, investigaciones, dispositivos, saberes y prácticas, con miras a favorecer la construcción colectiva de respuestas a los desafíos que la ALFEBETIZACION DIGITAL Y SUS DESAFIOS ACTUALES haN suscitado para el campo educativo;

que este Congreso Internacional, cuenta a la fecha con el Auspicio Académico de las Universidades Nacionales de Santiago del Estero, La Pampa, Patagonia Austral, Patagonia San Juan Bosco, Jujuy y General Sarmiento;

que dichas jornadas tienen como objetivo general la formación docente en el uso estratégico de las Nuevas Tecnologías en la Educación como un nuevo encuadre profundo del oficio;

que tienen como objetivos específicos comprender los fundamentos técnicos y éticos de la IA Generativa aplicada a contextos educativos, evaluar la pertinencia de herramientas específicas según objetivos pedagógicos, entre otros;

que la Jefatura de Gabinete de esta Casa de Estudios ha dado su aval a lo solicitado y que esta Presidencia comparte los fundamentos que promueven la realización de las mencionadas jornadas;
Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio Académico de la Universidad Nacional de La Plata al **"6to. Congreso Internacional de Nuevas Tecnologías en Educación: La alfabetización digital y sus desafíos actuales"** organizadas en forma conjunta entre: la Asociación Civil Capacitación y Trabajo para la Comunidad de Santiago del Estero (A.C.C.Y.T.P.C.S.D.E.) y la Asociación de Trabajadores de la Educación de Santiago del Estero (A.T.E.S.E.) que se llevará a cabo el día 18 de abril de 2026 de 8 a 14 hs., de manera virtual y que será transmitida por el canal de YouTube de la Asociación.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que si la actividad objeto del presente evento se difundiera por medio de un sitio web, se deberá agregar un enlace al portal de esta Casa de Estudios (<https://www.unlp.edu.ar>) y, en caso de difusión por redes sociales, se deberá enlazar con el usuario institucional correspondiente (Twitter: @unlp; Instagram: @unlpoficial; Facebook: @unlp.edu).



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Dirección General Operativa Despacho UNLP

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a los solicitantes y a la Dirección General de Comunicación Institucional. Cumplido, ARCHÍVESE.

Firmado electrónicamente por:

Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL

Presidente

Universidad Nacional de La Plata

Dr. CARLOS JOSÉ GIORDANO

Jefe de Gabinete

Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial UNLP N° 2691 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 24/04/2026 11:11:24
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 24/04/2026 12:29:55
Razon: Autorizado por Carlos Jose Giordano



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 24/04/2026 13:08:35
Razon: Autorizado por Martin Anibal Lopez Armengol